

APUNTES

— 21 —

1.º de Junio de 1935

Director:

Eliás Jiménez Rojas



San José de Costa Rica - Apartado 230

Staline anti-marxista

En el congreso colectivista de los campesinos, en abril, pronunció Staline las siguientes palabras:

«Si queréis fortificar la colectividad, es preciso que toméis en cuenta, no solamente los intereses generales de los agricultores, sino también SUS INTERESES PERSONALES. Vale más admitir francamente que una finca debe tener su pequeña economía particular: que ésta sea pequeña, pero que le sea propia.»

APUNTES

— 21 —

1.º de Junio de 1935

Ingleses y franceses en favor del liberalismo

De "Ahora", 6 de abril de 1935

Cuando era sólo ministro de Obras Públicas el actual jefe del Gobierno francés, M. Flandin, pronunció un discurso el 4 de noviembre último en Arras, exponiendo su criterio favorable a la libertad económica. En él dijo que denunciaba el abandono de dicha libertad como factor esencial del desorden y que, aun cuando la economía dirigida recogiese todos los favores de los aprendices del neo-capitalismo, él seguía afecto a los principios de libertad económica, que terminarían por ser inscritos en el frontispicio de la economía mundial al venirse a tierra tantos y tantos templos levantados a la economía dirigida.

La gestión gubernamental de M. Flandin tropieza con grandes dificultades para dar vida real a sus doctrinas; pero con su temperamento de verdadero gobernante sabe ir adaptando lo que él llama «período provisional de contraintervencionismo», a las realidades vivas, siempre con la orientación de que disminuya el estatismo económico y prevalezca la libre iniciativa.

Aquel criterio de M. Flandin ha encontrado eco poderoso en Inglaterra, y hace pocos días hemos

visto insertar en las columnas de *Le Temps* una carta-manifiesto de significadas personalidades inglesas expresando su criterio rotundo y decidido en favor de la libertad de cambios. Figuran como firmantes de dicha carta el marqués de Crewe, ex-embajador de la Gran Bretaña en París; lord Essendon, presidente de la Sociedad Furness, Witty y Compañía; lord Farrer, presidente director de los Ferrocarriles Argentinos; el armador Holt, sir Charles Mallet, antiguo secretario financiero del Ministerio de la Guerra; el ex-ministro y ex-alto comisario en Palestina sir Herbert Samuel; lord Snowden, ex-ministro socialista de Hacienda; el banquero Henry Bell y otros varios. Esto demuestra que no se trata de un documento sin importancia, sino de un verdadero manifiesto que avaloran personalidades muy relevantes de distintos sectores políticos, económicos y financieros que ejercen una verdadera y positiva influencia sobre los destinos de su país.

Todos ellos, tomando pie de las manifestaciones a que antes hemos aludido del jefe del Gobierno francés, se lamentan de que lleven quince años los Gobiernos de casi todos los países realizando enérgicos esfuerzos para restaurar la prosperidad, sin que logren más que complicar y agravar los males cuya curación intentan. ¿Por qué sucede así? A su juicio, porque esa restauración económica se busca con un intervencionismo en la agricultura, industria y comercio, con una tasa de precios, con una manipulación de divisas, es decir, con un intervencionismo estatal cada día más intenso y extenso, que en vez de aliviar agrava.

Los más graves problemas de orden económico que pesan hoy sobre todos los países son: el paro, la agravación de cargas tributarias, la situación mo-

netaria caótica y la restricción del comercio internacional. Frente a este cuadro de males y problemas, los firmantes británicos de la carta-manifiesto escriben: «Nosotros nos preguntamos si no es el origen de los desórdenes mundiales el desconocimiento del hecho de que todos los problemas de producción, distribución y consumo, de trabajo y de paro, de compra y de venta, de beneficios y de pérdidas, deben ser, en fin de cuentas, gobernados por la ley fundamental de la oferta y la demanda. Sólo esta ley puede reglamentar, al fin, los límites de la producción, las necesidades de los consumidores, los niveles de los precios, las condiciones que permiten a los comerciantes ejercer su comercio con éxito y a los obreros trabajar con normalidad. Sólo hombres formados en la práctica de los negocios, en el cultivo y distribución de los productos de la tierra y en las infinitas ramificaciones que implican estos procedimientos podrán ajustarse como conviene a condiciones que cambian incesantemente, y lo harán mucho mejor que pudiera hacerlo ningún Gobierno.»

A la vista de todos se halla que cuantas más tentativas intervencionistas llevan a cabo los Estados para intervenir en la producción, los cambios y el consumo, tanto más agravan la situación económica. Se empezó en el interior con tasas y limitaciones de cultivos, y en el exterior, con barreras aduaneras; han seguido después dificultades administrativas para el intercambio; no satisfechos los diferentes países con estos métodos, han tenido que acudir a la contingentación y, tras ella, a las balanzas comerciales compensadas, que es el retorno al procedimiento primitivo del trueque de productos contra productos. Si este intervencionismo estatal hubiese engendrado en algún país el bienestar y el progreso, no habría

más remedio que arrinconar las doctrinas clásicas y lanzarse todos por el camino de la economía dirigida. Pero no es ése el caso. Por mucho que se clama contra el liberalismo económico y que se extiende la partida de defunción a tal sistema, no se logra su enterramiento. Es más fácil ahogar la libertad política que la económica, porque para hacer lo primero existen métodos coactivos que sujetan al individuo; pero para hacer lo segundo no se ha inventado nada eficaz. La economía es un complejo tan vasto, una organización tan delicada, que no hay fuerza bastante para anular las leyes económicas, las cuales, pese a todos los doctrinarismos y a todos los engolamientos coactivos, recobran su vigor y su vida por encima de cuantos quieren ahogarlas.

Dice *Le Temps* con acierto que a Inglaterra, país de Adam Smith, de Cobden y Roberto Peel, le debe nuestra civilización en muy amplia medida las ideas que han sido conductoras del progreso realizado por Europa durante dos siglos, y ahora este llamamiento que desde Inglaterra se hace, y al que debe unirse la manifestación de gobierno hecha por M. Baldwin de que hay que acabar con los contingentes y llevar a cabo el proteccionismo que sea indispensable con medidas simplemente arancelarias, puede significar el principio de una nueva era de libertad económica, en la que, por fin, restablecido el juego de la ley de la oferta y la demanda, se pueda encontrar la curación de los males que nos asfixian.

No cabe duda que empieza de nuevo a ganar adeptos, de fronteras afuera, la causa de una libertad económica que tendrá que realizarse en varias etapas de constraintervencionismo e incluso de aparentes ordenamientos profesionales, para ir amortiguando los efectos del socialismo de Estado, que antes de la

Gran Guerra se inició y que tanta exacerbación ha tenido después. Pero si alguna duda nos cupiera de que ésa es la marcha que va a llevar Europa, quedaría disipada al observar cómo la exaltación del estatismo económico se produce aquí en España en estos momentos. Y decimos esto porque es una experiencia constante, que todos hemos podido contrastar en la vida, el que nuestro país acuda al guardarropa mundial para vestir no el último figurín, sino el que ya cuelgan los demás como pasado de moda. Ahí está nuestra Constitución, copiando la de Weimar, cuando ya ésta la daba de lado Alemania. Y si ahora aquí se clama tanto por economía dirigida, con su trágico y sombrío cortejo de burocratismo, contingentes, etc., es sin duda, porque ya la moda empieza a cansar de fronteras afuera. Más vale así; pero bueno será que, por esta vez, nos emancipemos de la costumbre del figurín penúltimo.

Mariano Marfil

Retornando al liberalismo económico

De "La Tribuna", 23 de mayo

Día tras día nos sorprende la declaración de alguno de los grandes estadistas, en pro de los dictados de la economía clásica y en contra de los procedimientos de las noveles economías planificadas o dirigidas, que todas son uno y se valen...

Ya es el Secretario de Estado americano, Hull, ya el ex-ministro y economista italiano Nitti; ayer el científico y político francés Jeze y ahora el financiero y político español Cambó; no pasa día en los

tiempos presentes sin que una u otra de las grandes notabilidades mundiales, de los grandes valores estadistas y científicos, levante su voz para señalar los desastres económicos y hacen larios como producto natural y lógico del abandono de la economía liberal y del entronizamiento de las intervenciones estatales.

El último de los citados, el señor Cambó, fustigó en reciente discurso ante las sociedades económicas, los nuevos métodos, en términos y con razones que conviene reproducir en Costa Rica, donde, como en el resto del mundo, diariamente gana terreno la animadversión contra esa ingerencia del Estado como causa principal de nuestra lamentable situación económica y fiscal.

Sobre esa ingerencia dice el notable ex-ministro de hacienda: "En casi todos los países no se respeta la propiedad ni la libertad de iniciativa. Habéis conocido políticos que nunca se habían preocupado de los problemas económicos y que al llegar al poder se sintieron Júpiter e intentaron mandar a la economía del país. Hablan de leyes económicas sin darse cuenta de que estas leyes no las ha inventado nadie. El hombre no ha hecho más que descubrirlas.

»La acentuación de la intervención estatal vino con la guerra. Más daños que los materiales de segar vidas y destruir ciudades ha producido la guerra, porque de ella se deriva este intervencionismo, causa de tan enorme crisis.

»El resultado del intervencionismo... Baste decir que los dos países de Europa cuya economía atraviesa momentos más difíciles, son aquellos en que el intervencionismo ha sido más intenso: Italia y Alemania. En cambio los países escandinavos y el Canadá son aquellos de economía más suelta, más potente y de mayor bienestar medio.

»El intervencionismo oculta la verdad, altera las leyes económicas y mata las iniciativas privadas. Y, la iniciativa privada es una fuerza inmensa que ha salvado siempre los momentos de mayores dificultades y que es capaz de salvar las mayores crisis.

»Son funestos los intervencionismos que tienen por objeto impedir el libre funcionamiento de las leyes económicas y especialmente el de la ley de oferta y demanda. Gracias a esa ley, que no han inventado los hombres, durante millares de años se ha regulado la producción, el intercambio, los precios, y se ha estimulado el progreso.»

Alrededor del discurso de Cambó, el escritor Carlos Caamaño acaba de escribir en *Blanco y Negro* (último de abril) entre otros comentarios, los siguientes:

«La libertad económica comprende tres principios: libertad de trabajo, libertad de contratos y libertad de cambios. Uno no puede subsistir sin los otros, porque están enlazados formando un solo cuerpo. Cuanto se oponga al desarrollo de estos principios, es quebrar la propia economía en su misma esencia. El mundo político se ha estatuido en autoritario desde el poder y quiere dirigir la economía rompiendo los principios en que se asienta. Los ejemplos de Norteamérica y Alemania son funestos porque no es posible contrariar las leyes económicas si no es produciendo estragos difícilmente remediables.»

Y aplicamos nosotros:

Las leyes controladoras del cambio, unidas a las demás intervenciones estatales, han producido el quebranto de nuestra moneda, la especulación cambiaria, las pérdidas de agricultores y comerciantes y la parálisis de las actividades privadas, únicas que tienen virtud necesaria para restaurar el bienestar público.

Claramente se ha comprobado—dice Caamaño—que cuanta restricción se ha impuesto a los cambios monetarios ha perturbado al comercio que se quería defender y ha provocado la ruinosa caída de los sistemas monetarios.

En Costa Rica se presenta, también, aunque tardío, ese movimiento de retorno a los sanos principios, y también para ella es fundada la esperanza en esta predicción con que termina Caamaño su estudio:

«Volverá el liberalismo económico, pasada esta fiebre estatal a que se han entregado los países y que tanto ha perturbado la economía pública en el mundo, y se cumplirá la ley de Vico que establece la acción y la reacción para los fenómenos políticos, sociales y económicos.»

Citas tomadas de los recientes magníficos artículos de don Tomás Soley Güell

Hay que devolver la libertad al comercio internacional, sin cuyo oxígeno no puede vivir. Es una especie de malhechor el que inventó la expresión *economía dirigida*. ¿Dirigida por quién? ¡Por hombres! Y los hombres se equivocan. Evitemos el estatismo, que es la muerte de las naciones.

Joseph Barthelemy

El fracaso de la economía dirigida está siendo en todas partes tan notorio, que acabará por imponerse su progresivo derrumbamiento.

Mariano Marfil

El juego normal de las leyes económicas, cuya saludable influencia aseguraría la desaparición de la crisis, está constantemente falseado por intervenciones artificiales, cuyos malos resultados se revelan cada día con más claridad.

M. Tannery

El papel social de los locos

Los locos de que quiero hablar no son aquellos a quienes se encierra o se les pone una camisa de fuerza, sino aquellos que encontramos a cada paso en el camino, que razonan y hablan en general muy correctamente y cuya demencia (tomo la palabra en su acepción vulgar) no se manifiesta más que en ciertas cosas o puntos localizados. ¿Y esta demencia es de veras algo real y probado? Nos parece demencia porque está en contradicción con la opinión corriente o con nuestro propio concepto del buen juicio. «¡Este hombre, decimos, no es como todos; le falta un tornillo!» En suma, el fallo que damos sobre su falta de razón es una aplicación, entre muchas otras, del sufragio universal. Y, como en todos los casos en que interviene el sufragio universal, llega un momento en que su decisión se vuelca. Particularmente en los períodos turbios, todo el mundo se embrueca o zozobra del mismo lado. ¿Se trata de la iluminación de una verdad superior o simplemente de un acceso de locura colectiva? Sea como fuere, en ese momento, el sospechoso de la víspera pasa al rango de profeta, precursor, héroe, mártir o conductor de pueblos.

El papel social de tales locos puede ser considerable. Bajo este aspecto, el asunto no carece de

cierta actualidad en un tiempo como el nuestro, en que, demasiado palpablemente, todas las aberraciones son posibles,—lo que comenzamos por llamar aberraciones—tanto en la mollera de los individuos como en el gobierno de las naciones. No funcionando ya la vieja maquinaria, es natural la tentación de imaginar nuevas, lo más opuestas que sea posible a la antigua.

* * *

La pobre razón humana, tal como la entendemos, está a merced de un choque, de un microbio o de una gota de pus. El contagio del ejemplo, que en una casa de locos llega a envolver hasta al médico mismo, hace comprender la parte que corresponde, en nuestros razonamientos que creemos sanos, a la imitación y a la herencia.

La psicosis de las multitudes, de manifestaciones tan terribles a veces, tan gloriosas otras, puede invadirnos cualquier día.

Tales agitaciones desconcertantes son particularmente conjeturables en tiempo de crisis. Se concibe fácilmente la influencia que puede ejercer entonces, en medio del desorden general, un visionario alucinado a quien no detiene ningún freno lógico o consideración práctica, a quien no inmoviliza ningún temor y que, con los ojos brillantes, la frente alta y el verbo sonoro, vaticina a sus anchas en la plaza pública y promete a las gentes la novedad salvadora que ellas anhelan y que a él no le cuesta nada ofrecer.

En tiempos de calma, el impulsivo repugna. Cuando la tempestad sopla, la repugnancia se convierte en admiración. El excéntrico se transforma en un hombre extraordinario.

Las conmociones hacen salir a la calle a todos aquellos a quienes acechaba el delirio de las grandezas o de las persecuciones, a los monomaniacos de todas las doctrinas, a los amargados, a los febriles, y dan a sus cerebros el golpe que, acabando de desarreglarlos, les comunica la aptitud propia de los grandes agitadores populares.

El doctor Trélat, célebre médico alienista, al ver al populacho invadir la Asamblea Nacional, el 15 de mayo de 1848, tuvo que exclamar: «¡Reconozco a todos esos cabecillas, a todos los he curado o habría debido curarlos! ¡Blanqui es un loco! Barbés es un loco. Sobrier es un loco. Huber sobre todo, es un loco. Todos deberían estar en el hospicio y no aquí!»

(Fragmentos de un artículo de *L. de Launay*, de la Academia de Ciencias de Francia, 31 de enero 1935).

... «Por ello se me dijo y se ha vuelto a repetirme en casos análogos que es muy cómodo dedicarse a la diagnóstica desentendiéndose de la terapéutica. A lo que replico que más cómodo es dedicarse a la terapéutica desentendiéndose de la diagnóstica, que es dar en curandería. En que soléis dar vosotros, los... señoritos de la Revolución.»

Miguel de Unamuno

29 de marzo de 1935
en *Ahora*.

Don Daniel Domínguez

A una edad muy avanzada y después de un largo silencio que ha debido de ser muy doloroso, acaba de morir el ilustrado escritor colombiano don *Daniel Domínguez*.

Radicado en Costa Rica desde hace muchísimos años, deja aquí el núcleo de una familia distinguida y esclarecida, con honrosas ramificaciones en el exterior.

Perteneció al «partido conservador» de Colombia y poseyó sobresalientemente las tres características de los viejos jefes de dicho partido: el recto espíritu de la Iglesia Romana, el liberalismo neto en asuntos económicos y la donosa gallardía de pensamiento y palabra en el discurso.

Fui su compañero de letras y aprendí en su amena e inolvidable compañía muchísimas cosas de que me he servido después en múltiples ocasiones. Nos sentábamos entonces a una misma mesa don Daniel Domínguez, el doctor Ferraz, el doctor Lafosse y yo: cuatro temperamentos diversos en perfecta camaradería.

Sus artículos de periódico fueron siempre muy notables. Presentaban tres tipos tan distintos que eran tomados por el público como obra de tres autores diferentes. Los de carácter político y de combate los firmaba *Eremita*; los doctrinarios los firmaba *Quintiliano*; los de tremenda crítica literaria los firmaba *Healthy*. Este último seudónimo lo escogí yo como el que mejor sentaba a su robusta mentalidad.

¡Adiós, mi querido colaborador de otros tiempos!

Elías Jiménez Rojas

14 de mayo de 1935.

Sr. don Elías Jiménez Rojas
Ap. 230, San José.

San José, Costa Rica,
26 de abril de 1935.

Muy estimado señor:

A propósito de sus APUNTES sobre las pifias célebres en materia de calificaciones de alumnos, que he leído con sumo placer, permítame copiar las frases vertidas por el profesor Sadler, Presidente del Congreso de Educación Moral celebrado en Londres el año 1908. Cuando el profesor Sadler presentó en el Foreign Office a los delegados que los gobiernos extranjeros enviaron a aquel Congreso, les dirigió el siguiente discurso: «Todos conoceréis la deliciosa anécdota de aquel director de un colegio francés, que ante la asamblea de los padres de los alumnos congregados para asistir al reparto de recompensas, al dar el primer premio al alumno que más se había distinguido en los exámenes sobre principios de moralidad, pronunció las siguientes memorables palabras: Puedo asegurar, señoras y señores, que el muchacho que acaba de recibir el primer premio por su conocimiento de los principios de la moralidad, es el mayor desvergonzado, no sólo de su clase, sino de todo el colegio».

Efectivamente, un niño puede aprenderse de memoria todas las reglas, definiciones, principios y preceptos que el texto de Moral contenga, sin que podamos asegurar por esto que el niño observa en su conducta la moral que pueda derivarse de una vida que se ajuste al ideal que las reglas, definiciones, principios y preceptos envuelvan.

Con muestras de mi distinguida y respetuosa consideración, soy de Ud. muy atento y S. S.,

G. F. Bowden

Del "Diario de Costa Rica"

7 de abril 1935

El Sr. Lic. don Francisco Faerron, en su notable artículo publicado en el *Diario de Costa Rica*, el 4 del corriente mes, ha tenido a bien dirigir a las personas que indica, una especie de interpelación sobre la manifestación hecha por el señor Presidente de la República, Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, en *La Tribuna* del 23 de marzo pasado, respecto a la idea de reelegirlo.

Aunque considero que no estoy en el deber de publicar lo que sobre el particular pienso, y menos después de conocerse la autorizada opinión del señor Presidente contra tal idea, voy a complacer el deseo del señor Faerron.

De lo dicho por el señor Presidente, reproduzco lo que sigue:

«Conforme a la letra de la Constitución mi reelección es legal. Pero la recta interpretación de nuestra Carta Fundamental se opone decisivamente a ello». «En esto es mejor el espíritu que vivifica que no la letra que mata».

El señor Lic. Jiménez es el jefe de la Nación, según se dice en el artículo 95 de la Constitución citada, como que ejerce el Poder Ejecutivo desde que comenzó el actual período constitucional, y le corresponde continuar desempeñando el cargo hasta el último momento del mismo período.

Público y notorio es que el Congreso no quiso proceder en cuanto a la elección de Presidente para este período, como lo ordena la Constitución en su artículo 73, fracción 2.^a, reformada por la Ley N.º 12

de 25 de mayo de 1926, por no haber ninguno de los candidatos obtenido la mayoría absoluta de votos. Se prescindió de la segunda elección popular que debía verificarse entre los dos candidatos que habían obtenido el *mayor número de votos*, según los términos de la disposición. Uno de los dos candidatos entre los cuales debía hacerse la elección era el señor Licenciado Jiménez, a cuyo favor existiera la mayor cantidad de votos. Luégo, sin que se hubiera elegido Presidente, el Congreso eligió los tres Designados o Vicepresidentes; y habiendo resultado electo el señor Lic. Jiménez para el cargo de Primer Designado, por Decreto N.º 3 de 2 de mayo de 1932, el Congreso dispuso *llamar a ejercer el Poder Ejecutivo como Presidente Constitucional de la República, al Primer Designado, por todo el período legal de cuatro años*.

Es evidente que no se estaba en el caso del artículo 100 de la Constitución, puesto que ni por muerte, ni por renuncia, ni por ninguna otra causa —sea, por ejemplo, la incapacidad mental—había vacado el cargo de Presidente, para que pudieran por el orden de su nominación, entrar a ejercer la presidencia los Designados *por todo el tiempo* que faltara para concluirse el período presidencial.

Ahora bien, si en realidad, y no obstante los actos manifiestamente ilegales cometidos por el Congreso de 1932, el señor Licenciado Jiménez es el único Presidente de la República por todo el presente período, de modo que los Designados quedaron reducidos a dos en virtud del decreto referido, es indudable que el señor Licenciado Jiménez no podría ser reelecto legalmente para la Presidencia, pues en el artículo 97 de la Constitución (modificado también por la Ley N.º 12 de 25 de mayo de 1926),

con claridad se establece que *el Presidente de la República no podrá ser reelecto para el período siguiente.*

En el artículo 96 de la Constitución se dispone que *no podrá ser electo Presidente: . . . 2.º El Designado a la Presidencia que la ejerciere al hacerse la elección, o que la hubiere ejercido en los seis meses anteriores o parte de ellos.*

Esta disposición no se refiere ni ha podido referirse al caso del señor Licenciado Jiménez, desde luego que ese caso es a todas luces anormal y no fue previsto por el poder constituyente.

Si los contrarios del señor Licenciado Jiménez intentaron a última hora impedir con efugios la llegada de él por tercera vez a la Presidencia de la República, y hasta lograron que no se efectuara la segunda elección popular que ordena la Constitución, mal se podría por eso exigir del señor Licenciado Jiménez que se prestara a contribuir al artificio necesario para tenerlo como candidato legal a la Presidencia, para el período que principiará el 8 de mayo de 1936, y que al efecto se retirara a tiempo del puesto que desempeña. De Presidente electo popularmente como debió haberlo sido el 1.º de abril de 1932, hubo de convertirse el señor Licenciado Jiménez en Presidente por nombramiento del Congreso después de que este mismo lo eligiera Primer Designado. Se quiere ahora que vuelva a considerársele como Designado únicamente, para eludir la prohibición de la reelección para la Presidencia.

Lo que la Constitución persigue es la alternabilidad del Poder Ejecutivo, punto esencial en que el régimen republicano se diferencia del monárquico.

Los temores que en Costa Rica ha inspirado siempre la perpetuidad de un individuo en la jefa-

tura de la República, por parte de los unos, y por parte de otros, la envidia, la ambición y los apetitos, han hecho no sólo que se limite a cuatro años el período presidencial, sino también que no se permita la reelección del jefe para el siguiente período.

Se comprende que no puedan explicarse el fin de dicha prohibición las gentes que no ven más que un aspecto del asunto. Me imagino las reflexiones que se harán: «Ya que tenemos por suerte un Presidente bueno, ¿por qué no hemos de conservarlo mientras sea materialmente posible? En caso de que los partidarios de la reelección formemos la gran mayoría, ¿quién nos podrá impedir que mantengamos a nuestro buen gobernante en su puesto? Dicen los *leguleyos* que la Constitución no lo permite. La llamada Constitución es lo de menos, como lo afirman aquí hasta los jueces. Llegado el caso, ¿quién respeta la Constitución?»

Mas, sean cuales fueren las dificultades o males del momento, es preferible ajustarse con lealtad a las reglas preestablecidas en bien del orden y de la paz, contestarán los que toman en cuenta los peligros de las situaciones de hecho, o sean las que, con abstracción de toda norma de conducta y de todo principio, se apoyan en la voluntad o la fuerza de los unos contra las de los otros.

Y si es la fuerza la que ha de decidir, más vale que lo haga abiertamente. Es de menor trascendencia moral la abolición violenta del régimen de derecho existente para sustituirlo por otro, que la violación sistemática e hipócrita de las leyes.

Admitido que lo que artificiosamente se hiciera para conseguir la reelección del actual Presidente no constituyera un precedente funesto, no hay que perder de vista la actitud que adoptarían los contrarios.

¿Cómo contener los desplantes y excesos de los aspirantes al Poder y de los que deliran con el desorden y la guerra? ¿Y de la alharaca que armarían los que ven la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, qué decir?

Que en esta ocasión no suceda lo de que el abismo llama al abismo, es lo que por mi parte deseo en favor de las instituciones de derecho.

Alfonso Jiménez

Del "Diario de Costa Rica"

Mientras la actividad política se hace sensible y se acentúa, con el cortejo de pasiones que despierta, hay en San José un hombre de espíritu ecuánime. Juez por vocación, letrado estudioso y culto, que desde su retiro mira pasar el tumulto y la agitación de los profesionales de la política, que periódicamente provocan, suscitan, despiertan la lucha de nuestra llamada democracia, para condensar sus ambiciones y su apetito de mando. Nos referimos a don Alfonso Jiménez Rojas.

Une a sus méritos de vida tranquila, sosegada con el feliz sosiego de quien no siente ambiciones desmedidas, ni padece el desequilibrio que el deseo de poder infiltra aun en los mejores hombres. Al conversar con don Alfonso, siente uno que su sinceridad emana precisamente de su condición independiente, de su naturaleza apolítica. Su palabra es franca y directa, en contraste con la vaguedad sinuosa que es la nota más fija del carácter costarricense.

Siempre nos ha criticado don Alfonso, esa personalidad borrosa que nos impide hablar, de una per-

sona u objeto, con su propio nombre, declarando el pensamiento de un modo categórico, sin complicados circunloquios. Conocidas son sus palabras condenatorias de lo que él llama hipocresía nacional, vicio que se observa entre nosotros, a cada paso y a cada momento.

Preguntámos a don Alfonso su parecer sobre el mensaje presidencial y las reformas constitucionales. El Lic. Jiménez Rojas tuvo la amabilidad de contestarnos y nosotros condensamos, dentro de nuestras modestas facultades, las ideas que de sus labios oyéramos, en la forma siguiente:

—Del Mensaje Presidencial no les puedo decir nada. Esperaba leerlo en la Gaceta de hoy, pero no fue publicado. Cuando lo lea, con el reposo necesario, y medite lo que en él nos dice el Presidente de la República, con gusto les daré mi opinión.

De las reformas constitucionales no vale la pena hablar. Se dice que lo que se quiere es perfeccionar la elección presidencial y que sea la voluntad popular la que elija y no el Congreso. Falso. Hoy como ayer, con la Constitución y sin la Constitución, en la forma que le den ahora, los políticos encontrarán el camino para que por medio de alianzas, ocultamientos y barajos, la Nación quede, una vez más, sangrientamente burlada. De reformas constitucionales está llena nuestra historia y preferible sería haber permanecido fiel a la Constitución anterior del 1871, si bien copiada de otros textos constitucionales, que no vivir este vaivén de hipocresías, cuyo significado no se oculta a quien quiera verlo. ¡Cuánto mejor, en este caso, retroceder que avanzar! Antes, las elecciones de primero y segundo grado, sin tapujos, nos daban, como ahora, un presidente nacido de los contubernios antidemocráticos que siempre

surgen a última hora. Si realmente se quiere reconocerle al pueblo el poder de su soberanía, ¿por qué tanta alharaca en las cuestiones de directorio, en las que se nota el interés de los partidos de coger el dominio del Congreso? Si se habla con lealtad, ¿por qué las alianzas y por qué esos cálculos de probabilidades que continuamente llenan las columnas de los diarios? Se ve con claridad que en el mismo momento en que se habla de restaurar los derechos del pueblo, se confabula y se intriga contra ellos. Hipocresía versus hipocresía.

Y así en todo. Hablan de un hombre fuerte, es decir, de una persona o de unas personas que, por circunstancias especiales, se coloquen en condición de privilegio frente a las leyes para trasgredirlas y faltar a su espíritu. Bien: volvamos a la suspensión de garantías constitucionales que antes se le concedía, para guardar el orden o por simples razones de Estado, al Poder Ejecutivo. Recuerdo que en 1886, en el curso de breve lapso fue suspendido por dos o tres veces el orden constitucional. ¿Sucedió algo? ¿Se trataba de una revolución? ¿Se ocultaba algo grave en esos actos del gobierno? Nó, simplemente se suspendían las garantías a fin de que los gobernantes no tuvieran obstáculo para realizar algo que se proponían llevar a buen término.

De la Comisión permanente se hablaron horrores. Furiosos embates dieron con ella en el suelo, y pienso que tal vez sería mejor haberla conservado que lo que tenemos hoy.

Si usted me preguntara el procedimiento mejor para elegir presidente de la República, yo le diría que Francia nos da en eso un magnífico ejemplo. Las elecciones no se hacen directamente por el pueblo, es cierto; las hace la Cámara de Diputados

y el Senado. Pero al menos el procedimiento evita la corrupción, el soborno, el estira y encoge que nuestra hipocresía fomenta para daño de la República.

Muchas otras cosas de gran interés le oímos a don Alfonso y hubiéramos querido consignarlas, con palabras nuestras, si no nos lo impidiera el margen lógico que todo reportaje debe tener.

A. Z.

5 de mayo.

De "La Tribuna"

26 de mayo

Nuestro redactor don Guillermo Pinaud visitó ayer al Lic. don Alfonso Jiménez Rojas en su casa de habitación y recogió de él las siguientes manifestaciones:

—Ante la inquietud que muestran algunas personas por la suerte del país en el próximo período presidencial, como si la llegada a la Presidencia de la República de determinado candidato pudiera por sí sola acarrearle grave desgracia, me parece que, salvo las pocas excepciones que existan, no son los intereses de la República la causa de esa intranquilidad.

¿Se trata acaso de la desaparición súbita de todas las gentes que desde hace años intervienen en la dirección y manejo de los asuntos públicos? Es claro que no.

Y en cuanto al que de manera abierta se ha presentado y permanece como candidato a la presidencia, ¿es posible razonablemente tenerlo como peligroso después de haber colaborado en forma extraordinaria con el actual Jefe de la Nación, tan elogiado por propios y extraños? Nó, seguramente.

Lo que sucede es que para los que se creen llamados a gobernar a todo trance, o, por lo menos, a recibir siempre los favores oficiales, no hay, no puede haber gobierno bueno si ellos no forman parte de él, o no son favorecidos por el mismo como ellos lo desean.

Por eso decía yo al comienzo de un artículo sobre el Jefe don Braulio Carrillo, publicado en marzo de 1900:

«Con frecuencia vemos hacer el elogio de los gobernantes pasados cuando no a sus parientes, a personas interesadas más o menos directamente en la defensa de los actos por ellos realizados, o que les son deudoras de grandes favores; a quienes faltan, pues, las condiciones de independencia e imparcialidad; tanto que ante esos elogios, los entendidos sonríen y a veces piensan: ¿cómo no ha de expresarse así don Fulano de Tal, si en tiempo de ese Presidente a quien elogia, él, que es lo que vulgarmente se llama una *nulidad* o una *buena pieza*, representó un gran papel o tomó asiento en el banquete del presupuesto?»

Fórmense las facciones que se quiera, pero no se atribuya a nadie cómicamente el carácter de *salvador de la nación* en las presentes circunstancias.

El mundo asiste en este instante de la vida cultural de las naciones a un eclipse de la libertad. El desinterés de los pueblos frente a las conquistas del derecho llevadas a cabo en el siglo XIX puede tener muchas causas próximas y remotas; de este número sin duda es el tipo de educación gregaria a que ha estado sometida la niñez en los últimos tiempos.

B. Sanín Cano.

Buenos Aires, noviembre de 1934

Del "Diario de Costa Rica"

(Corregido y aumentado por el interesado)

El reportero experimenta un escrúpulo. Se detiene a pensar un momento ante el teclado de la máquina, deseoso de ser justo, exacto, o al menos fiel, con la fidelidad remota que la memoria le permite. Tuvo la suerte de entrevistar a don Elías Jiménez Rojas, quien por su edad y sus conocimientos tiene derecho a exigir que el periodista le respete como a un superior, ya que don Elías es, antes que nada, un escritor público.

El repórter teme, pues, no acertar en la forma del maestro, y pide benevolencia si cae en los naturales errores que toda producción periodística apareja.

Hé aquí un resumen, con palabras nuestras, de las ideas que oímos expresar a don Elías en la conversación que con él sostuvimos:

—Puedo decir que de los dos candidatos hasta este momento propuestos a la discusión pública, uno, don Julio Acosta, me parecía conocerlo hasta hace algunos años, cuando ejerció el Poder con innegable acierto, excepción hecha de la aventura contra Panamá. Ahora he perdido su huella y como tiene tantos años de silencio, no estoy en condiciones de apreciar sus ideas actuales. Es evidente que no es el mismo hombre que en otra época conocí. Ha cambiado y eso me impide formar juicio sobre él. Hoy me parece una personalidad sin fortaleza.

Del otro, de don León Cortés, digo con certeza que no le conozco debidamente. Un vecino mío, que es ardiente admirador del ex-secretario de Fomento, me indica como detalle significativo, su actuación como Administrador del Ferrocarril al Pacífico. Yo le

he dicho a mi vecino que ese aspecto es bien sencillo, que si no se hizo una administración buena antes fue porque nadie se había propuesto hacerla, y porque eran muchos los intereses que pesaban o que favorecían la desorganización. En realidad los méritos cobrados por ese concepto, no son suficientes para aspirar a la Presidencia de la República, que es cosa bien distinta. Los aspectos que un gobernante tiene que tomar en cuenta y examinar a conciencia son muchos y muy diversos, de naturaleza esencialmente delicada. Más importante que administrar el «*zaguán*» ferroviario entre San José y Puntarenas, es la educación, que anda dando tumbos hoy como ayer. ¿Qué hizo el Sr. Cortés en la Secretaría de Educación Pública?

—Siempre he dicho, contrariamente a los que sostienen que en materias educacionales hemos vivido copiando, que en rigor de verdad lo que hemos hecho es adular lo que ha venido a nuestras manos. Acaban de publicarse, autorizados por la Secretaría de Educación Pública, los nuevos Programas de Educación Primaria, elaborados, según dice el folleto, por el doctor don Marco Tulio Salazar, a quien no conozco. Programas decimos, pero no son programas sino un conjunto de sugerencias generales o extrañas vaguedades, que ni siquiera están escritas en lenguaje inteligible para los maestros de escuela, que son a quienes les corresponde llevarlas a la práctica. Por ejemplo, encontramos que toda la doctrina de estos nuevos programas se encierra en dos páginas que llevan el título de «Sugerencias», páginas en las cuales encontramos el siguiente párrafo que es modelo de oscuridad: «No olviden las cinco ideas fundamentales de la Nueva Educación», y no explica lo que es esta *Nueva Educación*. Esas

ideas fundamentales las condensa el doctor Salazar así: «Vitalidad, Actividad, Libertad, Infantilidad y Comunidad». Agregando luégo: «Hay todo un programa de Filosofía de la Educación, encerrado en estas cinco palabras». Me figuro a las pobres maestras en apuros de interpretación. Vitalidad, Actividad, que vienen a ser la misma cosa; luégo Libertad, la palabra grandilocuente que se acomoda a todo caso; después, Infantilidad (esta palabra no está en el diccionario y sólo por deducción puede adivinarse lo que se quiso decir con ella, puesto que infantilidad es a infantil lo que puerilidad es a pueril); y, finalmente, «Comunidad». Hé aquí una palabra que no entiendo.

Pienso que la Secretaría de Educación Pública procedió irrazonablemente al encomendar la elaboración de estos nuevos programas, llamémoslos así, a un solo hombre sin méritos ostensibles para tan alto honor. El procedimiento es anti-científico, pues debió recurrirse a la colaboración de otros más, cuidando escoger temperamentos complementarios. Ello equivale a decir que si el doctor Salazar se declara espiritualista, como lo hace con flagrante violación del principio de neutralidad de la Escuela, debió buscarse una persona de ideas positivistas, que lo atemperara y lo detuviera frente a extremos peligrosos; o si por el contrario, el autor se hubiera declarado materialista, la colaboración de un don Juan Trejos habría sido de inmensa utilidad, ya que nadie como el señor Trejos puede presentar mejores ejecutorias con las obras verdaderamente notables, de filiación espiritualista, que ha escrito. La escuela oficial, sostenida por todos, es para todos. En sus programas no debe haber el menor campo para cosas acerca de las cuales no estemos de acuerdo todos. El *sursum corda* que pronuncia el sacerdote en la misa,

al comienzo del prefacio, está fuera de lugar en la escuela. En la escuela hay que levantar las inteligencias.

Como ven, la Presidencia de la República es un verdadero complejo de problemas, y por cualquier aspecto que se la tome requiere una preparación y un espíritu de ecuanimidad un tanto difícil de obtener.

No obstante, creo con Clorito, que hay que dar preferencia al hombre que le concede más importancia a la electricidad que al riel, porque, espiritualmente aparte, de dos cosas materiales como la electricidad y el riel, la primera es la más importante.

Cuando lleguen las elecciones, yo iré a votar; pero espero que de aquí allá, exista un nuevo candidato o que los dos actuales se descubran mejor. Dije nuevo candidato. Tengo que corregir: un candidato nuevo, que no sea propuesto por los círculos políticos de que estamos hartos.

A. Z.

1.º de mayo de 1935.

De "La Prensa Libre"

Hemos buscado a don Elías Jiménez Rojas para preguntarle:

—¿Qué le ha parecido el reportaje del Sr. Presidente que publica *La Tribuna* de esta mañana?

—De mano maestra. Nada puedo agregar. Reproduzca usted en otro diario al menos unos renglones. Se trata de la Escuela de Derecho, en cuya suerte estamos todos muy interesados. Diciéndonos esto, recortó don Elías el siguiente trozo de *La Tribuna*:

...«Pero sí puede usted agregar que el pensamiento personalísimo mío, como Ricardo Jiménez, es el de creer que no

están buenas ni son convenientes ni justas las medidas contra las cuales protestan los estudiantes: porque no me explico cómo ha podido dictarse una disposición por medio de la cual de los 34 estudiantes que hay en preparatoria han de pasar solamente quince a primer año. Y yo pregunto, si los 34 son igualmente buenos, ¿qué se va a hacer? ¿Se va a seleccionar a los quince por medio de las influencias o los compadrazgos? O se va a jugar el porvenir de estos muchachos por medio de la decisión de la suerte, que es ciega. Yo me explico que se alargue el tiempo de estudios, que se hagan más intensos los programas, que se hagan las pruebas más severas; pero lo que no me explico es que se propongan zarandeos como éste, que se limite el número de estudiantes, que las puertas de una institución de cultura se cierren en esta forma inconcebible. Que estén cerradas por lo profundo y vigoroso de sus estudios, que solamente permita seguirlos a los que tienen cerebro para ello, pero que no estén cerradas por este medio injusto y sin lógica. Yo soy abogado, y estoy contra esas disposiciones porque no me halaga pensar que mi título es el certificado de una acción en un monopolio.»

La verdad hay que repetirla y multiplicarla hasta cansar, como lo pedía Goethe, ya que el error no se da punto de reposo.

—¿Y qué le responde usted al señor J. V. O.?

—Que tenga la bondad de repasar su léxico.

Las palabras tienen para mí un valor capital. Asiste sobrada razón a los filósofos cuando afirman que el lenguaje es el atributo por excelencia de la espiritualidad. Sépa, pues, el señor Vega que las palabras grandilocuencia y *grandilocuente* están muy bien formadas, son muy expresivas y se encuentran hasta en los diccionarios de bolsillo.

La palabra *infantilidad*, en cambio, no es oficial ni es necesaria, puesto que existe otra mejor: *puerilidad*.

—¿Y qué me dice de las alzas de precios, *por parejo*, decretadas por varias casas de comercio?

—No las creo bien meditadas. No porque una

cosa se compre con oro se convierte ella en oro. Las mercaderías no son oro. El precio de las mercaderías depende de su costo y de otros muchos factores que varían de una esquina a otra de la ciudad y de uno a otro artículo de la misma estantería. Si el cambio sube diez puntos, esto no significa que el precio de todos los artículos que usted vende deba hacer exactamente un salto igual, como si dichos artículos fueran barras de oro o de plata.

14 de mayo.

De nuevo con el señor J. V. O.

Al transmitir a sus lectores el *Diario de Costa Rica* algunas palabras dichas por mí en la calle a don Antonio Zelaya, empleó la palabra grandilocuente.

¿Qué falta cometí yo? Ninguna.

¿Qué falta cometió el redactor o el linotipista o quien fuere? Ninguna contra la propiedad del lenguaje.

Adviértase que mi conversación con don Antonio fue ocasional, sin ningún deseo de dar importancia a personas y cosas que no la tienen.

Nunca, en ninguna parte, he dicho o escrito sino grandilocuente o grandilocuencia; pero tan latina es la raíz *loquor* como la raíz *eloquor*. Esta última es más expresiva (elocuente, etc.); la otra se presta mejor a la composición, por razones puramente fonéticas.

La impropiedad en el lenguaje es el pecado máximo. Las faltas de prosodia son absolutamente veniales o remisibles. Un ejemplo: hace veinte años la sujeción a la razón impersonal se expresaba con la palabra castiza *logarquismo*; pero hoy los filósofos

que sustentan esta doctrina—cuyo primer precepto es que a cada idea clara debe corresponder un término bien definido—prefieren llamarse logo-arquistas y llaman a su filosofía logo-arquismo. Lo que pierden así en sonido lo ganan en precisión. Pecan contra la prosodia, pero no infieren a la lengua ninguna lesión grave. Hasta se les comprende mejor, y la lengua es para hacerse comprender, sin iniciaciones extrañas o diferentes de las que implica el estudio mismo del diccionario.

Eliás Jiménez Rojas

20 de mayo.

Todo lo que afecte a los Estados Unidos en un sentido o en otro, nos afecta a nosotros de un modo directo. Los Estados Unidos son en estos momentos, ya una nación de América. Hace algunos años los Estados Unidos eran una nación europea enclavada en este continente. Esa era la situación efectiva. Los Estados Unidos constituían un país extraño. Pero en los modernos tiempos los Estados Unidos se han americanizado. Ya son parte principal de nuestro continente y ya no podemos ver con indiferencia sus problemas, porque son los nuestros propios. Y este fenómeno no solamente es económico o político. Es un fenómeno social. Ya no tenemos recelos respecto de los Estados Unidos. Ya no tenemos temores de ese país amigo. Ahora somos una misma cosa, individuos de una misma tendencia social y que conviven con simpatía en un mismo territorio, este inmenso y grandioso territorio de América. De modo, pues, que lo que les afecte a ellos, tiene que afectarnos a nosotros en sus líneas generales.

(De una conversación con don Ramón Caldera, *La Prensa Libre*, 12 de abril)

Del "Diario de Costa Rica"

La política, cuando confina su actividad al mero mecanismo electoral, carece de lógica, se torna pasión, y llega hasta la ceguera. Es fuente de equivocaciones y graves absurdos; origina desorientación y crea problemas que no existen, que sólo tienen la vida del relámpago, la súbita iluminación de un meteoro que cruza, envuelto en sus propias llamas, el espacio abierto sin llegar nunca a iluminar las conciencias o a orientar las voluntades.

Una feliz casualidad nos llevó a una gratísima conversación con don Elías Jiménez Rojas, y sin intenciones de hacerle un reportaje queremos consignar las ideas que le oyéramos en la charla que con él entablamos ayer.

Nos dijo don Elías, sin intenciones de publicidad:

—Pregunto yo: ¿Los que mueven la cuestión reeleccionista, se han dado cuenta cabal del problema que ese movimiento engendra por sí mismo? Es difícil pensar que existan personas que se ciegan al grado de no ver que la reelección es moralmente imposible. Consideremos, por ejemplo, que don Ricardo Jiménez deje el poder seis meses antes de cumplir su período, a fin de convertirse en candidato, según lo dispone nuestra Constitución. Aceptamos con esto que don Ricardo no sea, como es, un Presidente de la República sino un Designado en ejercicio. Pues bien, una dificultad seria se presenta. ¿En quién va a depositar don Ricardo el poder para ocuparse de las actividades de su elección popular? Don Julio Acosta, 2.º Designado, está imposibilitado por su condición de candidato; lo mismo sucede con don León Cortés, tercer Designado. ¿Quién vendrá entonces a la Presidencia de la República? ¿Don Ar-

turo Volio u otro de los jefes de la Cámara? Esto sería el apága y vámonos.

Pero hay otras razones, que pudiéramos llamar psicológicas, que me hacen ver como necesariamente imposible el buen éxito de una campaña reeleccionista. ¿Va a ser don Ricardo tan simple, de dejar el mando para ir a la llanura a disputar el poder con los demás candidatos? Es difícil. Si se tratara de una nueva candidatura del señor Jiménez Oreamuno, sin estar él en el poder, es muy posible que sucumbiera a la tentación. Los hombres de edad sufrimos la tiranía de la costumbre y don Ricardo se acogería a la Presidencia de la República por la misma razón que yo tengo para no abandonar mi botica. Fuera de la Presidencia, a la cual está acostumbrado, don Ricardo tiene que sentir la desazón natural de quien se ve obligado a cambiar de estado mental después de los setenta años. A mí me matarían si me sacaran de mis quehaceres diarios; los necesito psicológicamente y no podría prescindir de ellos. Por todo, creo que don Ricardo no va a dejar voluntariamente el poder, para sufrir las torturas de una candidatura. Psicológicamente valen más los seis meses legales que le faltan, que los problemáticos cuatro años que se le ofrecen para más tarde. En dichos seis meses puede el señor Presidente prestarle al país servicios de incomparable importancia.

A. Z.

10 de mayo.

La personalidad es la expresión externa del yo más íntimo, que irradia valor, cortesía y bondad. Es esto lo que hace caudillos de los hombres y no esclavos.

De "La Tribuna"

25 de mayo

Las manifestaciones que a continuación publicamos se las oyó hacer nuestro redactor don Guillermo Pinaud a don Elías Jiménez Rojas, en su botica, y hemos pensado que no carecen de importancia en estos momentos. Dicen así:

De los nombres lanzados hasta ahora a la discusión política, el que mejor me suena es el del doctor Moreno Cañas. Por su índole natural y por el género de vida a que está hecho, el doctor Moreno Cañas puede talvez prestarle al país servicios de primer orden. Modesto, valiente, limpio, trabajador, habituado a *cortar por lo sano*, todo en él es de buen augurio. La historia de los presidentes de Costa Rica recuerda con respeto el nombre de un médico: el doctor Montealegre, y cita con admiración el de un cirujano: el doctor Durán. El corto gobierno del doctor Durán no tiene igual en cuanto a sencillez y aseo administrativo. Tenemos necesidad de la mentalidad de un cirujano diestro y diligente. Si le falta la preparación del estadista, posee en cambio el tacto y la presteza que lo sacan victorioso ante males o dolencias perfectamente comparables a los males o dolencias del conjunto social.

Hay momentos en que es más útil un buen bisturí que una buena pluma.

Los médicos y la pena de muerte

Con la muerte reciente del Dr. Alfonso D. Rockwell, inventor de la silla eléctrica, recuerda el mundo los nombres de otros médicos notables que inventaron también medios para la ejecución.

El Dr. Rockwell mismo era opuesto a la pena capital. Sin embargo, cuando el Estado de Nueva York no sabía cómo llevar a cabo la electrocución, él acudió a su ayuda. Como médico especialista en electroterapia, inventó la silla eléctrica, convenciendo a sus críticos de que la pena de muerte aplicada en esta forma no era dolorosa. Murió a la edad avanzada de noventa y tres años.

El Dr. José Ignacio Guillotin fue un médico prominente de París del siglo dieciocho. A indicación suya adoptó Francia una máquina para decapitar «humanamente» a los sentenciados a muerte, en sustitución de la horca o la decapitación con el hacha. Resulta paradójico que él no fuera revolucionario sino conservador. Como tal fue arrestado en la Revolución Francesa durante el Reino del Terror, y escapó milagrosamente de ser decapitado en la guillotina. Vivió hasta una edad avanzada.

La ejecución por el gas letal, como se lleva a cabo en Nevada, fue primeramente propuesta por los médicos. El gas ha sido usado por las profesiones médica y dental durante muchos años para producir la insensibilidad. Su aplicación en la pena de muerte es el resultado de los adelantos hechos por la ciencia médica.

Los pandilleros dan muerte a sus enemigos con la ametralladora como castigo a su traición. Este invento es un adelanto del cañón giratorio inventado durante la Guerra Civil Americana por el Dr. Richard

Jordan Gattling, médico graduado del Colegio Médico de Ohio. Hoy día se aplica la palabra «gat» para denominar el revólver ordinario de bolsillo.

(De *La Sangría Incruenta*).

Educación e Instrucción

(Fragmento)

—Bueno; aquí la instrucción se supedita a la educación—me dijo.

Y yó, al oírlo, torcí el gesto, cosa que no pudo escapársele.

¿Qué?—añadió—¿Es que Ud. no cree que el fin principal de la escuela, de una escuela siquiera, es educar y no instruir?

—No—le repliqué—; es que creo que lo que educa es la instrucción; que no hay nada más educativo que la verdad, y la verdad por la verdad misma: que la investigación de la verdad pura, y sean cuales fueren las consecuencias de ésta, es lo que educa más y mejora al hombre, lo que le hace más perfecto ciudadano; es que creo que la suprema y más acabada disciplina es la de la verdad. Hay gentes que, si estuvieran de veras instruidas, es decir, de veras bien educadas, de veras bien disciplinadas, no torcerían la verdad, no amañarían en un tribunal, pongo por caso, desechando pruebas o inventándolas, ni aun para salvar cualquier prestigio que fuera, ni aun para salvar, según ellos entienden, la Patria.

—Pero ¿por qué mete Ud. a la ciencia y a la instrucción en este fregado?

Las meto porque lo más de lo que está pasando ahora aquí, y a que Ud. y yo estamos aludiendo, sin mencionarlo expresamente, se debe a falta de instrucción y hasta a deficiencia intelectual—por torpe cultivo de la mente—de los actores del drama, tragedia o sainete, si Ud. quiere. ¿Ud. cree, verbigracia, que es educativo, que es disciplinario enseñar Historia de España para encender el patriotismo ortodoxo y declamar sobre las llamadas glorias nacionales? ¿No cree Ud. que es más educativo, mucho más educativo, enseñarla como quien enseña Química? Y al enseñar Química, nadie se indigna contra el ácido prúsico, ni canta las excelencias del platino, ni se pone a comparar los méritos del sodio y del potasio, ni otras mentecatas por el estilo.

—Pues, ¿es que al enseñar Historia se hace algo de eso?

—Sí, señor; y al enseñar otras cosas. Se inculca dogmas, no se enseña principios. Y se deforma sistemáticamente la inteligencia. Un discurso patriótico, lo que se llama así, es, de ordinario, un lamentable alegato de abogado. En un tiempo se inventaba hasta milagros y portentos.

—Pero es que hay que obrar sobre el sentimiento...

—Con la razón y la verdad, y no más. Embriagar a los pobres soldados antes de lanzarlos al combate, es una villanía, porque un hombre embriagado no es un hombre libre. Y no sólo se embriaga a un hombre con alcohol. Y si es villanía embriagar a un soldado para lanzarlo al combate, es más que villanía, es la más perversa bellaquería, trastornarle el juicio a uno que ha de juzgar. Y acaso imbuirle el principio diabólico con que *Caifás*, el sacerdote que más

se ha cuidado del prestigio de la autoridad, condenó al Cristo.

El principio bárbaro, inhumano e injusto llamado de *salus populi*.

Miguel de Unamuno

En períodos de zozobra, cuando el espíritu de la nación está preocupado y confuso, no es para sorprender que esa preocupación y confusión encuentren expresión en la multitud de leyes que se inscriben en los códigos como un esfuerzo honrado por resolver los problemas apremiantes. No hay que tomar con demasiada seriedad muchas de esas leyes. Con mejores tiempos y bajo un cielo más despejado, esas leyes serán derogadas o caducarán en el olvido, el cual muchas veces cubre piadosamente la historia de un error bien intencionado. Pero existen grandes principios, principios vitales que forman parte indispensable de un gobierno libre y de los cuales no deberíamos, en ningún tiempo ni por ninguna circunstancia, apartarnos. Los precedentes establecidos en contravención a esos principios pueden a cualquier hora después ser invocados y usados en desventaja o serio mal del pueblo.

William Borah

Error de imprenta:

En la página 88 del cuaderno anterior, en el tercer renglón de la última gacetilla, faltan las palabras: *en París*. Léase, pues: «Los socialistas y comunistas le hicieron en París (al canciller de Austria) un recibimiento hostil e indecoroso.»



108906

IMPRESA ALSINA
Juan Arias R.

